



*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 1 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 15 DE MAYO DE 2017**

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con cinco minutos, del día lunes 15 de mayo del año dos mil dieciséis, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Ing. Diego Palacios, Primer Vocal Docente; Ing. Liliana Troncoso, Segundo Vocal Docente; señor José Cedeño, Representante Estudiantil; Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; Ing. Jorge Erazo, Director (E.) Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Dr. Marco Zaldumbide, Director del Instituto de Posgrado; y, señor Sixto Quizhpe, Presidente Asociación de Empleados de la FIGEMPA. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (e), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

A esta sesión concurren como invitados los señores docentes: Ing. Tannia Mayorga, Vocal Alternativa Docente; Ing. Alex Mateus, Vocal Alternativo Docente; y, señorita Dayana Díaz Pazmiño, Representante Estudiantil Alternativa.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Bienvenida a los nuevos miembros de Consejo Directivo que fueron elegidos el 27 de abril de 2017.
2. Ratificación de todo lo aprobado y actuado Ad-referéndum por el señor Decano, desde agosto de 2016 hasta la presente fecha, conforme la disposición transitoria Cuarta del Instructivo para la Aplicación de Carga Horaria, aprobado por el Honorable Consejo Universitario.
3. Asuntos varios

Se aprueba el orden del día

**1. BIENVENIDA A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO QUE FUERON ELEGIDOS EL 27 DE ABRIL DE 2017**

El señor Decano da la bienvenida a todos los asistentes al Consejo Directivo, haciendo un llamado a unar esfuerzos con el fin de fortalecer la gestión académica y administrativa de la Facultad; así también haciendo extensiva la invitación a participar activamente en todos los procesos que lleva adelante la Facultad en beneficio de los estudiantes, razón de ser de la Universidad.

- 2. RATIFICACIÓN DE TODO LO APROBADO Y ACTUADO AD-REFERÉNDUM POR EL SEÑOR DECANO, DESDE AGOSTO DE 2016 HASTA LA PRESENTE FECHA, CONFORME LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DEL INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DE CARGA HORARIA DOCENTE, APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO.**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 15 DE MAYO DE 2017**

El Ing. Diego Palacios, representante docente, agradece las palabras de bienvenida y solicita la revisión de acciones aprobadas, para lo cual el señor Decano propone constituir una comisión conformada por el Ing. Diego Palacios, Ing. Liliana Troncoso y señor José Cedeño, para que revisen las actividades realizadas de acuerdo con el listado que proporcionará la Secretaria Abogada (E) de la Facultad, donde reposan todos los documentos que han sido aprobados ad-referéndum, los mismos que se encuentran a disposición de quienes tengan interés en analizarlos.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Acoger el planteamiento del señor Decano y conformar una Comisión integrada por el Ing. Diego Palacios, Ing. Liliana Troncoso y señor José Cedeño, para que revisen las actividades realizadas y el estado en el que se encuentran, de acuerdo al listado que proporcionará la Secretaria Abogada (E) de la Facultad, donde reposan todos los documentos que han sido aprobados ad-referéndum.***

### **3. VARIOS**

- a) El señor Decano plantea la necesidad de establecer un horario para las sesiones de este Organismo, llegando a un consenso entre los asistentes de sesionar los días lunes a partir de las 14h00.
- b) El señor Decano expone su preocupación sobre el tema del Subdecano, debido a que de manera permanente ha pedido al señor Rector, a fin de que conforme el estatuto anterior proceda a designar a esta autoridad de la terna que ha sido oportunamente planteada, entre los que constaban los nombres de los Ingenieros: Elías Ibadango, Galo Albán y Bolívar Enríquez y que, de acuerdo con lo establecido en el Art. 93 del Estatuto vigente, por algunas ocasiones se ha insistido, en la designación del Subdecano. Además, mencionó que el Representante Docente al Honorable Consejo Universitario de la Facultad, Ing. Gerardo Herrera, ha gestionado de su parte el pedido para la designación del Subdecano. Por su parte, el Ing. Diego Palacios, representante docente, eleva a moción que sea la resolución del Consejo Directivo solicitar al señor Rector la designación del Ing. Elías Ibadango, como Subdecano de la Facultad, debido a que es necesaria esta designación por el tema de la acreditación, rediseño curricular y la planificación académica.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Acoger la propuesta del Ing. Diego Palacios, Primer Vocal Docente, para solicitar al señor Rector la designación del Ing. Elías Ibadango, como Subdecano de la Facultad, en virtud de que cumple con los requisitos señalados en el Estatuto Universitario actual y por la inminente necesidad de esta Unidad Académica de encaminar el proceso de acreditación, rediseño curricular y planificación académica.***

- c) El Ing. Jorge Erazo, Director (e) de la Carrera de Petróleos informa sobre el pedido de un estudiante que solicita permiso para rendir los exámenes finales antes de la fecha programada y también que se le brinde las facilidades para realizar una pasantía en



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 15 DE MAYO DE 2017**

investigación en el laboratorio de Sistemas de Energía y Carbón e intercambio cultural, en el Instituto de Ciencia y Tecnología en Corea del Sur, a los cuales ha sido aceptado y cuenta con el auspicio de la SENESCYT, mismo que inicia el 21 de junio hasta el 24 de agosto del 2017.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Disponer al Ing. Jorge Erazo, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, solicite al señor estudiante que envíe toda la documentación necesaria proporcionada por la SENESCYT, para el respectivo análisis y resolución por parte del Consejo de Carrera.**

- d) El Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, manifiesta su preocupación respecto al contrato del Ing. Marlon Díaz, ex docente de la Carrera informando que no ha recibido el pago de sus haberes correspondientes al período académico octubre 2016 – febrero 2017 hasta la fecha. La Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (E), manifiesta que ha llegado a su conocimiento este tema, por lo que ha dado seguimiento a este caso, indicando que se ha enviado un oficio a la Unidad de Gestión del Personal Docente, Administrativo y de Servicios solicitando información al respecto, debido a que el Departamento de Remuneraciones de la Universidad ha devuelto el trámite a esa Unidad, por falta de documentación.
- e) El Ing. Jorge Bustillos de igual manera, expone el tema de la falta de pago por concepto de becas a los estudiantes de su Carrera, quienes han manifestado que han firmado el contrato, pero no tienen acreditados los valores en sus cuentas bancarias, situación que se ha comunicado a Bienestar Universitario quienes aseguran que ya se ha realizado la transferencia de esos valores a los señores estudiantes.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Designar al señor José Cedeño, Representante Estudiantil, averigüe quiénes son los estudiantes que no han recibido el pago correspondiente a becas.**

- f) La Ing. Liliana Troncoso manifiesta su preocupación por la situación que atraviesa la Unidad de Vinculación con la Sociedad de la Facultad y solicita que sea declarado en emergencia este tema, debido a que las Carreras no cuentan con proyectos de vinculación y no hay evidencias de los mismos, además señaló que el señor Vicerrector Académico en una reunión ha manifestado que los proyectos de vinculación deben ser integradores, contar con un presupuesto y deben estar relacionados con otros programas de vinculación; así también que los docentes que tengan carga horaria para vinculación deben evidenciar las labores realizadas, caso contrario se retirará la carga horaria académica destinada a esa actividad, adicionalmente acotó que algunos docentes han entregado directamente la documentación en la Coordinación de Vinculación de la Universidad, sin informar a la Coordinación de la Facultad. Sobre este mismo tema el Ing. Carlos Ortiz manifestando que existen Convenios firmados antes de estas disposiciones que no tienen interrelación entre Carreras, como el de Echeandía y el de Cayambe que no cumplen con esas disposiciones y se encuentran en ejecución. El Ing. Eduardo Espín



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 15 DE MAYO DE 2017**

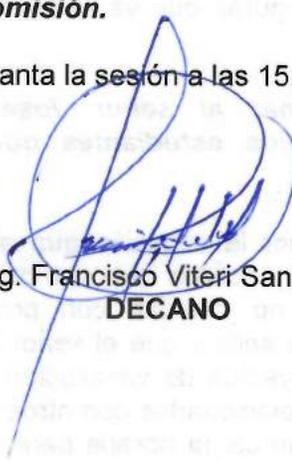
informa que algunos docentes que tienen programadas horas de vinculación presentan informes sin las evidencias.

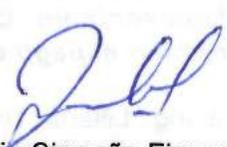
**Al respecto, Consejo Directivo con el fin de tener evidencias para efectos de la acreditación que se enfocará desde el presente semestre en adelante, resuelve: 1) Cerrar los proyectos que no hayan tenido actividad; 2) Reformular los proyectos que son factibles y continuar en el caso de haberse socializado en las comunidades, para lo cual los delegados de las Carreras deberán remitir las evidencias de ejecución de estos proyectos lo antes posible; y, 3) Presentar un proyecto integrador que acapare las cuatro Carreras.**

- g) El Ing. Jorge Bustillos nuevamente solicita la palabra y menciona que el Dr. Ramiro Cazar, responsable del Aseguramiento de la Calidad de la Universidad, en una reunión de trabajo ha solicitado que los señores Directores de Carrera llenen unas matrices con los datos de los docentes y les ha ratificado que todo el proceso de Aseguramiento de la Calidad será llevado bajo la responsabilidad de los Directores, lo cual no tiene sentido si hay un Coordinador en la Facultad que es el Ing. Byron Guerrero.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Realizar una consulta al doctor Ramiro Cazar respecto a este procedimiento con el cual delega esta responsabilidad a los Directores de Carrera, cuando el Estatuto de la Universidad en sus Artículos 55 y 56 establece los procedimientos para la designación tanto del delegado de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, como del Coordinador de dicha Comisión.**

Se levanta la sesión a las 15:41 horas.

  
 Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.  
**DECANO**

  
 Dra. Marcia Singaña Figueroa  
**SECRETARIA ABOGADA (E)**